

Fernando Viveros llama a la ciudadanía a participar y “bataallar hasta el final en el proceso constitucional”

El consejero constitucional, representante de la región de Coquimbo, comentó a Radio Nuevo Mundo los avances que se han concretado en la redacción de la nueva Constitución. Viveros, menciona que en este proceso las fuerzas populares deben intentar incidir al máximo y dar la batalla hasta el final del proceso.

Sobre el texto entregado por la comisión de expertos, el consejero constitucional PC afirma que hay cosas buenas, otras muy insuficientes y otras que incluso pueden llegar a ser peligrosas, por la manera en que el consejo quedó conformado entregando una mayoría a la derecha y la extrema derecha.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Viveros-Cuna-1.mp3>

El consejero constitucional comenta que la participación ciudadana es muy importante, ya que le permite a la ciudadanía instalar temas que el consejo no ha querido poner en la discusión, entre las instancias participativas se encuentran las iniciativas populares de norma. Fernando Viveros asegura que lo importante es apoyar las iniciativas más cruciales, para vencer al Estado subsidiario y lograr un Estado social y democrático de derecho.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Viveros-Cuna-2.mp3>

El consejero constitucional, invito a revisar y patrocinar diferentes iniciativas populares de norma. En salud, la

iniciativa 167, de nombre “Por una salud digna, oportuna y de calidad para todos y todas”, que empujan diferentes organizaciones de salud.

Otra iniciativa crucial, que aborda la paridad de género, justamente uno de los temas más golpeados en la convención constitucional por los sectores conservadores y reaccionarios. La iniciativa se llama “Nada sin nosotras” y su número es el 8.247.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Viveros-Cuna-3.mp3>

En los derechos de cuidados, destaca Viveros, está la iniciativa 10.107, llamada “Me cuidaron, cuido y me cuidarán, el derecho constitucional a los cuidados” que aborda el reconocimiento estatal de los cuidados.

Por un “Estado Social y no regresión”, la iniciativa popular, de norma 3.995, establece el principio de no regresividad, que apunta contra el olvido.

En el ámbito laboral, la Central Unitaria de Trabajadores, promueve la iniciativa popular de norma 9.271, de nombre “Por una constitución política para los y las trabajadoras de Chile”, que aborda la necesidad de un trabajo decente.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Viveros-Cuna-4.mp3>

La iniciativa 10.747, llamada “no al negacionismo”, apunta a la prohibición de la desaparición forzada y realza los derechos de la reparación y de memoria.

La iniciativa 10.327, de nombre: Vivienda digna, segura y propia, que es impulsada por los comités de vivienda a lo largo del país. Y por último, respecto a la educación pública, se llama “Por el fortalecimiento de la educación pública, gratuita y de calidad”, corresponde al número 10.815,

destacó.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/Viveros-Cuna-5.mp3>

Fernando Viveros, finalizó señalando que es indispensable que los movimientos populares y la ciudadanía, participen en el proceso constitucional, que es continuo y no se agota solamente en el consejo.